

LA FAMILIA, CELULA PRIMARIA DE LA LIBERTAD

POR

ELISA RAMÍREZ GARBAJOSA

Quiero poner, como frontispicio de estas pobres palabras mías, las de una persona, tal vez la que ha conseguido mayor libertad en este mundo, que en el primer capítulo del «Libro de su vida» nos dice lo siguiente respecto a su familia. Cedo, pues, la palabra a Santa Teresa de Jesús: «El tener padres virtuosos y temerosos de Dios me bastará, si yo no fuera tan ruin, con lo que el Señor me favorecía para ser buena. Estos, con el cuidado que mi madre tenía de hacernos rezar y ponernos en ser devotos de Nuestra Señora y de algunos santos, comenzó a despertarme; ayudábame el no ver en mis padres sino favor para la virtud y tenían muchas. Mis hermanos ninguna cosa me desayudaban a servir a Dios».

La primera parte de esta exposición va a referirse a la familia como célula primaria y fundamental de la sociedad. Todas las declaraciones de derechos del siglo xx reconocen que la familia es la célula fundamental, o, por lo menos, elemento fundamental de la sociedad. Así, la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, promulgada por la ONU el 10 de diciembre de 1948, dice en su artículo 16, número 3: «La familia es el elemento natural y fundamental de las sociedad, y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado». En la Declaración de Derechos del Niño, también de la ONU el 20 de noviembre de 1959, se dice en el principio sexto: «El niño, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, necesita amor y comprensión. Siempre que sea posible, deberá crecer al amparo y bajo la responsabilidad de sus padres». Curio-

samente, es la única declaración que nombra el amor; las demás sólo dicen «familia».

La Carta Social Europea emanada del Consejo de Europa y promulgada en Turín el 18 de octubre de 1961, dice en su parte I, número 16, que «la familia es la célula fundamental de la sociedad [y] tiene derecho a una protección social, jurídica y económica apropiada para asegurar su pleno desarrollo». Lo mismo repite en el artículo 16 de la parte II.

En el Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos (ONU, 16 de diciembre de 1966, aunque no entró en vigor hasta 1976) se repite en el artículo 23 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos: «La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado». La misma fecha lleva el Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales cuyo artículo 10 proclama: «Se debe conceder a la familia, que es el elemento natural y fundamental de la sociedad, la más amplia protección y asistencia posibles, especialmente para su constitución y mientras sea responsable del cuidado y la educación de los hijos a su cargo».

En el acta final de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa firmada en Helsinki, el 1 de agosto de 1975, se hace referencia también a la importancia que tienen en el campo humanitario el contacto y los encuentros regulares, tomando como base los lazos de familia, así como la reunificación de las familias a través de las fronteras.

Todas estas Declaraciones de Derechos, ¿son realidades? ¿Se concede efectivamente, en la sociedad de hoy y en las leyes de hoy, a la familia esa categoría de «elemento natural y fundamental»? Y, efectivamente, ¿se le concede esa amplia «protección y asistencia»?

Hay un documento con seguridad mucho más importante: la Carta de los Derechos de la Familia, emanada de la Santa Sede el 22 de octubre de 1983. El Sínodo de 1980 había trabajado sobre «el papel de la familia cristiana en el mundo de hoy». A continuación fue creado en mayo de 1981 el Consejo

Pontificó para la Familia, y el 22 de noviembre del mismo año se publicó la Exhortación apostólica *Familiaris consortio*. La Carta de los Derechos de la Familia especifica en todos los puntos de su preámbulo: «Los derechos de la persona (presente sólo el punto primero) aunque expresados como derechos del individuo, tienen una dimensión fundamentalmente social que halla su expresión innata y vital en la familia». Aquí se indican dos elementos: por un lado la familia, por otro, el individuo.

En la palabra toda de Juan Pablo II aparecen dos tesis fundamentales en el núcleo de la familia. La primera: el futuro del hombre, el futuro del mundo, pasa necesariamente por la familia. La segunda: lo fundamental, sin embargo, no es la familia, es el hombre.

* * *

Pero, ¿qué es la familia? De la familia nos hablan los familiólogos, los expertos en ella. Y para estudiarla, lo más importante sería respetar la naturaleza y funcionamiento de la familia, según las leyes del sentido común, lo que normalmente no suele hacerse, utilizando, en cambio, las leyes de la dialéctica. Ya Pablo VI habló de la presentación de un enfrentamiento entre familia antigua o patriarcal y familia moderna o nuclear, al igual que se hace con la Iglesia como confrontación entre «tradicionales» y «progresistas».

La familia antigua sería una familia conservadora; la familia moderna sería la familia liberal. La familia antigua representaría la involución; la familia moderna representaría la revolución. Revolución, ¿en qué sentido? La nueva familia debe de ser una estructura democrática, soluble y siempre en confrontación continua. Esta será la familia del futuro, abierta, por tanto, al divorcio, sin escuchar al Papa que repite que el matrimonio indisoluble es un derecho de los hijos. Abierta también a la contracepción, abierta también al aborto. Pero, en cambio, cerrada a todo lo que represente ideales y valores.

Esta es la familia del futuro o, más bien, ¿no será el futuro sin familia? ¿No estaremos caminando hacia un mundo-granja

de animales y, entonces, Orwell habrá sido un profeta? En nuestra sociedad se empieza a ver con normalidad la infidelidad conyugal y, ya, incluso, se rechaza la anterior terminología respecto a los matrimonios separados como «familia rota», «incompleta» o aun «inadecuada», introduciéndose la de «nuevo tipo de familia». Dentro de él queda definido el adulterio como posibilidad de «matrimonio abierto a la creatividad». Balmes diría que «el sentido común es el menos común de los sentidos». En este nuevo tipo de familia, los padres entregan sus hijos a las instituciones educativas, no para que les ayuden según el principio de la subsidiariedad, sino para que les quiten de encima su responsabilidad. Entonces el Estado, como gigantesco Leviathán, sustituye a los padres, sobre todo a la madre, en vez de ayudarles. Queda, así, la familia bajo la férula del Estado. Y la familia deja de serlo, porque ha dejado de ser un cuerpo intermedio o, mejor dicho, el arquetipo de los cuerpos intermedios. Y, deja de serlo, porque ha dejado de ser una célula de resistencia al totalitarismo, ya que no es célula, pues ni hay orden en el cuerpo social, ni en ella se forman hombres, personas, es decir, individuos racionales, únicos sujetos posibles de libertad.

La solución está en las actuales familias que componen hoy la sociedad, en su vivienda y en la formación de sus miembros a la luz de un nuevo y a la vez eterno código. El código de la familia debe de ser la Trinidad del cielo, Padre, Hijo y Espíritu Santo, comunidad de conocimiento, comunidad de voluntad, comunidad de amor. Mas para que se nos acercase, Dios quiso reflejarse en la tierra en la Sagrada Familia de Nazaret. En ella podemos encontrar nuestro modelo de familia siempre actual.

El principio de autoridad reside en San José, autoridad como *auctoritas* no como *potestas*, es decir, dentro de un orden y en actitud de servicio. Y en silencio, que de él no se conoce ninguna de las palabras que pronunció.

El segundo elemento es la maternidad, que reside en María, la eternamente Madre y la eternamente Virgen; la Mujer escondida en Nazaret y que así hacía la Historia; la Mujer que «con-

servaba todas estas cosas ponderándolas en su corazón»; la Mujer que solamente piensa en los demás, la que en Caná, punto inicial de la cristianización del matrimonio, le dice a Cristo: «No tienen vino». Con todas las cosas que necesitamos y Ella sólo pide vino. ¿No será qué, efectivamente, lo que necesitamos es el vino, el vino de la alegría para soportar nuestra sociedad rota, que nos acosa y angustia, y, sobre todo, el vino de la Eucaristía? ¿Acuden nuestras familias de hoy a los Sacramentos? Tal vez no, y por eso no existen familias.

El tercer elemento, la filiación de Cristo, modelo completo de hijo, pues en El se unen las dos naturalezas, la divina y la humana, y el modelo para todo hombre, para toda sociedad humana, la familia, la Iglesia. Durante treinta años «les estaba sujeto» y sujeto a unas criaturas: Cristo es modelo de obediencia.

* * *

La primera célula dentro de la familia sería el matrimonio. Contrato de derecho natural mediante el que dos se hacen una sola carne, y, además, sacramento, pues refleja ante el mundo, no sólo ante los cristianos, el amor de Cristo a su Iglesia y el de la Iglesia a Cristo: Esto es lo verdaderamente esencial. Cuando hoy decimos que ha fallado el amor, ¿a qué amor nos referimos? No es a ese amor, simplemente humano y superficial al que hace referencia el sacramento del matrimonio. Concretamente en el Código del Derecho canónico no se dice nada del amor. El amor que falla puede ser el amor nuestro, corto, cicatero, que se fija exclusivamente en lo que nos puede beneficiar de los demás. Pero el amor de Cristo a su Iglesia no fue ni es sensible, fue un amor de voluntad, que llegó hasta dejar su naturaleza, su vida de unión en la Trinidad para vivir entre nosotros, y clavarse en una cruz. Tampoco fue amor sensible el de María corredentora «en pie» junto a la Cruz, recibiendo como hijos con incomprensible dolor a los asesinos de su Hijo. Y, ¿el amor de la Iglesia es perfecto, «sin mancha ni arruga»? Precisamente la Iglesia se basa y fundamenta, no sobre el amor virginal de Juan, sino sobre las tres negaciones de Pedro.

Y el amor en el matrimonio hace, pues, referencia a Cristo. De ahí que la familia represente a Cristo. En la tesis cuarta sobre Feuerbach dice Marx: «Cuando se ha descubierto que el origen de la familia eclesial es la familia terrena, a ésta es a la que hay que atacar». Nos explicamos, ahora, el actual ataque a la familia: es el ataque a la Iglesia, el ataque a Cristo, el odio satánico a Dios.

Como ejemplo de amor humano profundo no me resisto a leer dos cláusulas del testamento de una madre de familia, reina de las Españas y de la Hispanidad. Un 12 de octubre, 1504, herida ya de muerte, dicta, sobre su sepultura que ha decidido sea en el Monasterio de San Francisco de Granada: «Pero quiero, e mando, que si el Rey mi Señor eligiere sepultura en otra cualquier Iglesia e Monasterio de cualquier otra parte o lugar destes mis Regnos que mi cuerpo sea allí trasladado e sepultados junto con el cuerpo de su Señoría, porque el ayuntamiento que tuvimos viviendo e que nuestras ánimas espero en la misericordia de Dios ternán en el cielo, lo tengan e representen nuestros cuerpos en el suelo». Una mujer que sabía del amor de su marido, pero también sabía de sus infidelidades y, sin embargo, quiere que se recuerde eternamente la unión de su matrimonio. Su amor pasó por encima de lo meramente sensible porque estaba enraizado en el hontanar del alma.

Y más adelante continúa: «Pero suplico al Rey mi Señor, que se quiera servir de todas las joyas, e cosas, o de las que a su Señoría más agradaren; porque en viéndolas, pueda haber más continua memoria del singular amor que a su Señoría siempre tuve; e aun porque siempre se acuerde que ha de morir e que le espero en el otro siglo; e con esta memoria pueda más santa e justamente vivir». Su amor pasó también por encima de la muerte, para llegar a la verdadera Vida. Como si Isabel la Católica hubiese conocido las palabras de Michel Quoist, «el amor, dos que miran en una misma dirección».

* * *

El matrimonio es verdadera familia solamente cuando hace hombres, cuando educa, y no sólo a los hijos propios, sino cuando ayuda a hacerlos a su alrededor, cuando es de verdad familia abierta a la sociedad. Entonces es la familia célula primaria de la libertad, porque sólo se puede educar en la libertad, sólo se puede educar a hombres. Hemos leído la *Gaudium et spes*, o la *Gravissimum educationis* del Vaticano II, pero reflexionemos ahora sobre un texto de Pablo VI en junio de 1975: «La cultura es maduración humana, es crecimiento desde dentro, es adquisición exquisitamente espiritual; cultura es elevación de las facultades más nobles que Dios Creador ha dado al hombre para hacerlo más hombre, para hacerlo semejante a El». Sólo Dios es libre y el hombre lo es, también, por semejanza a El.

De todos los textos de Juan Pablo II sobre la familia, de los más interesantes es uno, no dedicado directamente a ella, el discurso en la sede de la UNESCO el 2 de junio de 1980. Hablando a los hombres y mujeres de la cultura dice: «La cultura es aquello a través de lo cual el hombre, en cuanto hombre, se hace más hombre, «es» más, accede más al «ser» (núm. 7). La cultura es la educación, el cultivo del niño, de ese niño que es ya hombre desde el mismísimo momento de la concepción y que empieza a ser educado, dicen que treinta años antes, en la educación de sus padres, y así irá accediendo cada vez más a su propio ser.

«La primera y esencial tarea de la cultura, en general, y también de toda cultura (seguimos con el Papa) es la educación. La educación consiste, en efecto, en que el hombre llegue a ser cada vez más hombre, que pueda «ser» más y no sólo que pueda «tener» más; ... Para ello es necesario que el hombre sepa «ser más», no sólo «con los otros», sino también «para los otros» (núm. 11). Y, ¿dónde mejor se vive con y para los otros que en la familia, en la verdadera familia, abierta a la procreación, abierta al entorno de la sociedad y de la Iglesia?

«¿Qué hacer para que la educación del hombre se realice sobre todo en la familia? ... No hay duda de que el hecho cultural primero y fundamental es el hombre espiritualmente ma-

duro, es decir, el hombre plenamente educado, el hombre capaz de educarse por sí mismo y de educar a los otros» (núm. 12).

Y refiriéndose a la situación actual de la familia: [Hoy existe] «una verdadera alienación de la educación ... La siguiente etapa de esta alienación es habituar al hombre, privándole de su propia subjetividad, a ser objeto de múltiples manipulaciones: las manipulaciones ideológicas o políticas que se hacen a través de la opinión pública ... La sociedad se encuentra ante la crisis específica del hombre, que consiste en una creciente falta de confianza en su propia humanidad, en la afirmación del hecho de ser hombre y de la afirmación y de la alegría que de ello se sigue y que son fuente de creatividad» (núm. 13). Bien sabe Leviathán que la familia se le resiste si está formada por personas, no por «borregos». «Sí, en nombre del futuro de la cultura ... se debe exigir una sana primacía de la familia en el conjunto de la acción educativa del hombre para una verdadera humanidad» (núm. 14). Y, ya en la conclusión, reaparece la tesis esencial para el Papa: «El mundo no podrá seguir mucho tiempo por este camino ... ¡Hay que movilizar las conciencias!» (número 22). No hay que rehacer la sociedad, ni las leyes, ni las instituciones, ni siquiera la familia, sino las personas. El hombre es el único ser que puede apelar a su responsabilidad y sólo de él depende el construir un mundo mejor.

En todos sus viajes apostólicos, Juan Pablo II se dirige a las familias en algún momento. En España, en la homilía de la Plaza de Lima en Madrid, el 2 de noviembre de 1982, les dijo: «Es necesaria una constante conversión del corazón, una constante apertura del espíritu humano». Su idea de siempre. Y, refiriéndose a los movimientos de espiritualidad familiar, dijo que ayudan a la vivencia de un proyecto de vida familiar cristiana, pues que «ayudan a sus miembros a ser fieles a la gracia del sacramento del matrimonio para realizar su comunidad conyugal y familiar según el proyecto de Dios», siendo dentro de la Iglesia «iglesias domésticas». Tal vez lo que ocurre es que estamos haciendo familias según proyectos humanos, no según los proyectos del Corazón de Dios.

LA FAMILIA, CELULA PRIMARIA DE LA LIBERTAD

Y, como conclusión, «la familia es la única comunidad en la que todo hombre «es amado por sí mismo», no por lo que es y no por lo que tiene. La norma fundamental de la comunidad conyugal no es la de la propia utilidad y del propio placer ... ¡Cuán grande es la verdad de la vocación y de la vida matrimonial y familiar, según las palabras de Cristo y según el modelo de la Sagrada Familia!». Y es que sólo a la luz de Cristo y con la fuerza de su Palabra, que es Verdad, Camino y Vida, se puede amar al hombre por sí mismo, no por la utilidad que nos pueda reportar y aunque no nos reporte ninguna; sólo en la familia según el corazón de Dios se puede amar al enfermo, al anciano, al peor dotado, y sólo en ella puede encontrar el hombre de nuestro tiempo un reflejo del amor de Dios, que nos ha creado y que nos espera a todos cada día para saciar la sed de eternidad con la que hemos nacido.

* * *

«Por qué nos hemos reunido aquí, a las orillas del *Mare Nostrum*, en la cumbre del Tibidabo, a los pies del Templo Expiatorio del Sagrado Corazón, en la casa de la Madre del Salvador, contemplando desde aquí arriba el Templo de la Sagrada Familia cuyo promotor, como nos recordaban esta mañana, es Dios mismo? ¿No será sed de unión, sed de familia, que hemos cruzado, incluso, la mar para reunirnos, que buscamos la familia pues que hemos sido creados a imagen y semejanza de Dios, que también es familia? ¿No es verdad que todos y cada uno nos encontramos aquí muy a gusto, como «en casa», que todos nos alegramos con la nueva vida que sonríe en los niños de los amigos de la Ciudad Católica? ¿No querrá esto decir que los amigos de la Ciudad Católica forman una verdadera familia, donde, en el orden, cada uno es amado por sí mismo y donde cada uno pone a contribución todo lo mejor de sí para contribuir a la Ciudad Católica en nuestro mundo de hoy, para contribuir a la extensión del Reino de Cristo?

Sobre la cumbre de nuestra soberbia y de nuestras miserias,

cual en un nuevo Calvario, puede y debe elevarse la Cruz de Cristo. ¿No tendrá que pasar la familia de hoy por la cruz o, en palabras del profesor Sciacca, «quedar suspendida sobre la paradoja del hombre y de la sociedad de hoy, sobre la paradoja de la Libertad clavada»?

«Cuando los padres dejan a sus hijos hacer lo que quieren, cuando los hijos desprecian los consejos de sus padres; cuando los maestros tiemblan ante sus discípulos y los halagan; cuando los jóvenes desprecian las leyes, ... entonces está a las puertas el camino de la tiranía». Esto no está escrito ni ayer ni anteayer, ni su autor leyó a Hobbes. Es Platón en el capítulo octavo de «La República». Pero sus palabras se pueden aplicar a nuestro mundo, porque tiene la familia rota y hecha añicos la educación.

¿Cuál debe de ser nuestra labor? Primero, «speiro», sembrar, esparcir ideas, alejar oscuridades, liberar al hombre del sueño de la vida para hacerle contemplar la Luz de la eternidad, única a la que puede contemplar su dignidad, su libertad.

Segundo, ser fieles a nuestra historia de fe, como nos ha pedido el Santo Padre: «¡España, sé tú misma!», y, según el camino por él trazado, emprender una constante historia personal de conversión.

Tercero, rezar como nos han instado aquí ahora mismo, pues que el único problema es la falta de fe. Rezar como lo hizo Juan Pablo II ante la Virgen del Pilar el 10 de octubre de 1984: «Dios misericordioso y eterno, haz que las familias cristianas eduquen intensamente a sus hijos en la fe de la Iglesia y en el amor del Evangelio, para que sean semillero de vocaciones apostólicas».